

## NORMAE DE GRAVIORIBUS DELICTIS

El pasado sábado, 17 de julio, leí un artículo de opinión en un periódico que me produjo una cierta inquietud: supuestamente la Congregación para la Doctrina de la Fe incluye “la ordenación sacerdotal de una mujer entre los delitos más graves que puedan cometerse entre eclesiásticos, al mismo nivel que la pederastia y la pornografía infantil”. En realidad más que inquietud lo que me produjo fue un gran sobresalto.

Habitualmente pongo en cuarentena la información religiosa que nos llueve de los medios de comunicación. Así que opté por buscar en el origen de la noticia y busqué en Internet: CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE – BREVE RELACIÓN SOBRE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LAS NORMAE DE GRAVIORIBUS DELICTIS (Normas sobre los delitos más graves).

Aunque el texto es complejo como todo discurso legal que se precie y el repetido uso del latín complica el asunto, nada consiguió que cayera en el desaliento, mi interés era sincero y sin bajar la guardia llegué al punto 13 del documento: “*Se ha introducido como un tipo de delito penal la atentada ordenación sagrada de una mujer*”. Leí, releí... el documento entero. Efectivamente, abundaba sobre el tema de la pederastia, la pornografía infantil y otros delitos terribles. Pero allí estaba también el punto 13, todo junto, todo revuelto.

Antes de pasar de la confusión a la irritación, decidí darme un tiempo; contar hasta setenta veces siete, para no bramar en varios idiomas, incluido el latín (es un decir) y, sensatamente, opté por el silencio y dejar espacio a una reflexión serena.

En esto, llegó el domingo 18 de julio, y en la oración de la mañana me senté junto a *María a los pies de Jesús* (Lc 10, 38-42), escuchando sus palabras; miré a *Marta, atareada con sus muchos quehaceres*, y observé su gesto de enfado y su queja. Estaba cansada, habría que ayudarla. ¡Mujeres!, dirán algunos. Sí, mujeres, cerca de Jesús, en camino, desde la escucha de la discípula, desde el servicio, desde el amor, desde el error... desde la vida. Mientras, allá al fondo el eco en latín: “*normae de gravioribus delictis...*”

Más tarde en la Eucaristía dominical, en una sencilla iglesia de barrio, la primera lectura la leyó una mujer, la segunda, también, salieron al ambón con determinación, con la soltura de quien lo hace todos los domingos y posiblemente también a diario; los cantos los motivaron seis o siete mujeres, resueltas y acostumbradas a ello; para la colecta otro grupo de mujeres salió con cestillos recorriendo el perímetro del templo. Del aforo, el setenta y cinco por ciento era personal femenino, entendamos que era domingo; si llega a ser una misa de día de diario, sería el noventa y nueve por ciento de asistencia de féminas. Y por dentro de nuevo el eco en latín: “*normae de gravioribus delictis...*”

Sin decir ni escribir palabra alguna sobre el tema llegué al jueves, 22 de julio, festividad de Santa María Magdalena (dice el pequeño libro de evangelios): “*María Magdalena fue al sepulcro muy temprano, cuando todavía estaba oscuro*” (Jn 20, 1.11-18)... ¡todavía hoy está oscuro, Magdalena, aunque tú ya has oído tu nombre de quien lo tenías que oír y has comprendido tu misión: ir a tus hermanos y contarles que has

visto al Señor y lo que te ha dicho. Tu misión no depende de que tus hermanos te crean o no, te quieran o no; tu misión es la de la discípula y sólo Uno es el que llama.

Y desde la oscuridad resonó insistente el eco en latín: “*normae de gravioribus delictis...*” pero esta vez se hizo casi imperceptible: el torrente de una voz femenina gritando a los cuatro vientos: “¡He visto al Señor y me ha dicho que os diga...!” Ese es el grito de la esperanza y en esa confianza hemos de vivir. Algunos se dieron media vuelta y todavía no han vuelto en sí.

Es plausible que se avance en la búsqueda de la justicia en los graves hechos ocurridos y silenciados durante años contra inocentes por parte de eclesiásticos. Lo que no se puede entender es que, a la hora de legislar, se junten “*las churras con las merinas*” aprovechando que “*el Pisuerga pasa por Valladolid*”, es decir, por si alguien no conoce la sabiduría de los refranes populares: ¿qué tiene que ver el sacerdocio de la mujer con la saludable búsqueda de justicia en los delitos de pederastia que están azotando el seno de nuestra Santa Madre Iglesia dentro del mismo documento?

Mari Paz López Santos

2010.07.24

Para blog 21 rs

[www.21rs.es](http://www.21rs.es)